



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



ACTA N° 07.

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL  
GOBIERNO PARROQUIAL GENERAL FARFÁN.

En el auditorio de sesiones del Gobierno Parroquial Rural de General Farfán, Cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios, a los catorce días del mes de abril del 2015, se realizó la "Sesión Extraordinaria", presidida por el Sr. Ramón Cobena presidente del GADPRGF y se desarrolló con el siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DIA.**

1. Quorum reglamentario y registro de Asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobena Presidente del Gobierno Parroquial.
3. Tratar sobre el arreglo mecánico del carro de la Institución.
4. Resolución.
5. Clausura.

Puesto a consideración el orden del día el cual fue aprobado por los señores vocales se procedió al desarrollo del mismo.

**DESARROLLO.**

**I. Quorum reglamentario y registro de Asistencia.**

La Sra. secretaria realizó, el debido registro de asistencia constatando la presencia de los señores vocales.

Sr. Ramón Cobena  
Presidente

Sr. José Ordoñez  
Vicepresidente.

Sr. Juan Morales  
III Vocal

Sra. Yolanda Solórzano  
IV Vocal

Sr. Jesús Placencia  
V Vocal.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



**II. Instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobeña  
Presidente del Gobierno Parroquial de General Farfán.**

✓ El Sr. Ramón Cobeña da un cordial saludo a ustedes compañeros vocales, secretaria, el día de hoy se les ha convocado a esta sesión extraordinaria para tratar un solo punto en cuanto es el daño del vehículo de la Institución, y lo importante es darles a conocer cual será el valor de su reparación y que el día de hoy se tome la mejor resolución en cuanto a este punto.

Con estas palabras dejo por instalada la sesión siendo las 9:00 am.

**III. Tratar sobre el arreglo mecánico del carro de la Institución.**

✓ El Sr. Presidente Toma la palabra y hace conocer que en la tarde del día 7 de abril del presente año habían solicitado el carro de emergencia para llevar un enfermo al Hospital de Lago Agrio.

Por lo que apoyamos con ello y por lo que al llegar al Recinto San Isidro se sintió un golpe debajo del carro, por lo que el Sr. Alanzo Moreno apaga el vehículo para revisarlo y cuando quiso encender este ya no funciona.

Por lo que se lo llevó al siguiente día a la mecánica y o nos han hecho llegar una proforma del gasto que se invertirá en la reparación.

Además hace conocer que el Sr. Alanzo Moreno hizo llegar un informe por escrito de lo sucedido.

Seguidamente da paso a la contadora para que de a conocer el costo total del mismo.

✓ Toma la palabra la Contadora del GADPRF Ana Jama hace conocer la Proforma enviada por FERWU, la que da lectura detalladamente de los accesorios que necesita el vehículo para su reparación, dando un total de 4.661,85 incluido el IVA.

✓ Pide la palabra el Sr. Juan Morales el cual manifiesta que el vehículo si hubo negligencia por parte del



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



Chofer, no es normal que se dañe a este tiempo el vehículo por lo que el tablero debió haber estado marcando la Falla del Carro.

Pero que nosotros debemos tomar una resolución de Junta que luego que se arregle el vehículo se lo ponga en venta,

Y de mi parte estoy de acuerdo en apoyar para la autorización del arreglo del carro.

✓ Toma la palabra el Sr. José Ordoñez manifiesta que el esta de acuerdo con el arreglo del vehículo ya que es sumamente importante para la institución, y habiendo conocer de igual manera que el vehículo se lo puede poner en venta luego de los 5 años de utilidad.

✓ Pide la palabra el Sr. Jesús Plucencia el cual manifiesta que es de gran utilidad el vehículo por lo que nos encontramos con las festividades de la Parroquia y necesitamos el vehículo y de mi parte hay una observación en cuanto al chofer que debe tener un poco más de responsabilidad.

En este momento las cosas ya están dadas y que de mi parte también apoyo al arreglo del vehículo.

Y por el momento la contadora nos haga conocer de dónde se utilizara el presupuesto para el arreglo ya que el presupuesto ya queda distribuido.

✓ La Sra. Yolanda Solórzano de igual manera está de acuerdo con los compañeros vocales y manifiesta que su vez que si hay presupuesto se lo haga.

Comentando que su carro es un poco viejito pero que hasta ahora no se le ha dañado reparado.

✓ La contadora hace conocer que se tenía que hacer un recorte en cuanto es:

Mantenimiento de áreas verdes : 3.000  
Pintado de aceras y bordillos : 7.000  
Mantenimiento de vías : 1.000



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



Se debe hacer un recorte de ello y cuando ingrese la devolución del IVA eso debe ingresar directamente y que se devuelva la partida de donde se saca.

✓ El Sr. Iván Morales manifiesta que el chofer debe hacer llegar un informe cuando vea que el vehículo está fallado y que al Gobierno Parroquial haga llegar un informe mensual del vehículo.

✓ La Sra. Yolanda Solórzano manifiesta que se debe pedir un informe al mecánico en el cual nos haga conocer el por que el daño del vehículo y se nos haga llegar.

✓ El Sr. José Ordóñez hace conocer que el día de hoy en la mañana cuando se encontraba realizando la limpieza de áreas verdes del cementerio siendo las 8:30 de la mañana del día 14 de abril del presente año la Sra. María Díaz fue arrogantemente a agradecer a los trabajadores y mi persona aduciendo que ella es la dueña de dicha propiedad por lo que no dejó realizar debidamente el trabajo lo que informo a ustedes compañeros.

#### IV. Resoluciones.

Los señores vocales y el Sr. Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Farfán, en el acta N° 07 a los catorce días del mes de abril 2015 en la sesión extraordinaria se resolvió lo siguiente:

P.3. Los señores vocales aprueban que se realice el arreglo del vehículo haciendo el debida recorte:

- ✓ Mantenimiento de áreas verdes. 3.000
- ✓ Pintado de aceras y bordillos 1.000
- ✓ Mantenimiento de vías. 1.000

Se debe hacer un recorte de ello y cuando ingrese la devolución del IVA eso debe ingresar directamente y que se devuelva de la partida de donde se saca.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169

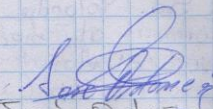


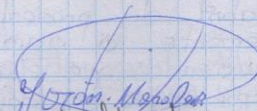
V. Cierre.


Una vez analizado el punto del orden del día el Sr. Presidente agradece por su presencia y por su apoyo en el día de hoy con estas palabras da por culminada la sesión, siendo las nueve horas con treinta y cuatro minutos.

Y Para su constancia firman los señores vocales y el Sr. Presidente.

  
Sr. Ramón [Signature]  
PRESIDENTE  
GENERAL FARFÁN DEL CUMBIOS - ECUADOR  
C.I.: 12024038-7

  
Sr. José Ontoña  
VICEPRESIDENTE  
C.I.: 730020914-7

  
Sr. Juan Morales  
Vocal del GADPRGF  
C.I.: 170786403-7

  
Sra. Yolanda Solbizaro  
Vocal del GADPRGF  
C.I.: 150036177-7

  
  
Sr. Jesús Paredes  
Vocal del GADPRGF  
C.I.: 270004003-5

  
  
Sra. Alexandra Cordero  
SECRETARIA GADPRGF  
C.I.: 210048946-3